



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. : Ejecutivo Singular mínima cuantía
Demandante : Osias Díaz Zartha
Demandado : Ariel Bocanegra Barbosas
Radicación : 73-585-40-89-001-2022-00160-00 (6783)

De la documentación adjunta al escrito allegado por el señor apoderado de la actora dentro del proceso de la referencia, (escritura 1865, de julio 13 de 2011; certificado de existencia y representación de UNION DE ARROCEROS SA. UNIARROZ SA.; certificado de paz y salvo N. 26013 y 26014; certificado de tradición No.368-38619 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación –Tolima; contrato de arrendamiento de un predio; y, oficio dirigido a USOSALDAÑA). incorpórense al proceso para los fines pertinentes.

Notifíquese,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44c3e4907afb7f99793f5ebf5e29bab91dd54842e07db66ba0676b239c5e6f30**

Documento generado en 08/02/2023 11:32:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>